

ANUNCIO DE DECLARACIÓN DE CADUCIDAD Y RENUNCIA A LA TRAMITACIÓN DEL ACTUAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO. CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SUPRAMUNICIPAL Y DE ADUCCIÓN "AGUAS DEL RETORTILLO" Y ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE DICHO SISTEMA POR EL CONSORCIO.

Previo dictamen favorable de la Junta Rectora, la Junta General en sesión de 18 de mayo de 2011 adoptó los acuerdos siguientes:

PRIMERO.- Declarar la caducidad y renuncia a la continuación del Expediente actual de modificación de los Estatutos vigentes del Consorcio, declarando periclitado el mismo y debiéndose proceder a su archivo.

SEGUNDO.- Constituir el "Sistema de Gestión Supramunicipal del agua de uso urbano "AGUAS DEL RETORTILLO"; asumiendo las competencias reservadas por la Ley al Ente Supramunicipal del Agua para su gestión, bajo forma de Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de aguas Plan Écija. Dicho Sistema incluirá los siguientes términos municipales de los municipios miembros del Consorcio:

Arahal, Cañada Rosal, Ecija, El Rubio, la Entidad Local Autónoma Isla Redonda-La Aceñuela, Fuentes de Andalucía, Herrera, Lantejuela, La Campana, La Luisiana, Marchena, Marinaleda, Morón de la Frontera, Osuna, Paradas, La Puebla de Cazalla..

TERCERO.- Comunicar a la Autoridad autonómica competente, y en su defecto, a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la constitución del "Sistema de Gestión Supramunicipal del agua de uso urbano "AGUAS DEL RETORTILLO"; y la asunción de las competencias reservadas por la Ley al Ente Supramunicipal del Agua para su gestión, bajo forma de Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de aguas Plan Écija a los efectos previstos en la Ley de Aguas de Andalucía.

CUARTO.- Los acuerdos anteriores serán publicados en la página web del Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija: "www.consoruagasecija.es."

Es cuanto tengo el honor de proponer, no obstante, las Juntas Rectora y General del Consorcio, con su superior criterio proveerán, en Herrera a 13 de mayo de 2.011.

Fdo.: Custodio Moreno García.

